

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 8** *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2013, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil de contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Servicios de seguridad vial 2013-2016 a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes Infraestructuras y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 2. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 4. Teléfono: 915 803 183.
 5. Telefax: 915 803 140.
 6. Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Doce días antes de la fecha límite de recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 06-AT-00039.1/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de seguridad vial 2013-2016 a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 1. Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 2. Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta y seis meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 71.31.72.10-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 393.000,00 euros.
 - IVA: 82.530,00 euros.
 - Importe total: 475.530,00 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: 7.860,00 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo, categoría): ...
 - b) Solvencia económica y financiera: La indicada en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica o profesional: La indicada en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de septiembre de 2013.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: ...
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Quince días.
 8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Maudes, número 17.
 - b) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - c) Fecha y hora: 11 de octubre de 2013, a las diez.
 9. Importe máximo de los gastos de publicidad: 2.900,00 euros.
 10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de agosto de 2013.
 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- Madrid, a 12 de agosto de 2013.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución de 27 de julio de 2013), el jefe de Área de Recursos y Asuntos Contenciosos (firmado).

(01/2.545/13)

